

HISTORIA TAURINA DE ÍSCAR

Breves apuntes.

Revisar referencias históricas completas en el documento adjunto de Carlos Arranz Santos.



Entrada en Íscar desde el campo. Años 40.

De todos es conocida la tradición taurina iscariense. Pero en cuanto a este tema existen pocas referencias escritas sobre este aspecto.

En Íscar, las fiestas, tanto religiosas como lúdicas, el pueblo las festejaba siempre que podían con toros. Es sabido que ya en tiempos del siglo XVII (que se conozca en un texto escrito), cuando los Condes de Miranda venían al pueblo, se les recibía con dichos espectáculos.¹

*...A primeros de marzo de **1601** los condes se dignaron pasar por Íscar, yendo de jornada a la ciudad e Valladolid. Con el fin de honrarles, el Regimiento e villa y Tierra decidió agasajarles con un presente, **correr dos toros** y tener unas danzas. Por la noche, en la plazuela de la casa de los Condes, a la luz de las teas, decidieron que se corriera **un novillo encascabelado**.*

...El 14 de agosto e 1687, con objeto de festejar el buen suceso el nacimiento del primer hijo de los Condes de Miranda, el Regimiento Pleno de villa y Tierra acordó que al día siguiente hubiera fiesta en la Iglesia de Santa María de los Mártires, sacando en procesión a la imagen de Nuestra Señora de la Concepción, patrona de la Villa y tierra, y se mataran dos toros que los procuradores generales habían de buscar y ajustar....

*...Algunas cofradías de gran pujanza organizaban grandes fiestas en honor de sus patronos, con festejos taurinos incluidos. Entre todas ellas destacan las fiestas del Corpus Christi y su Octava (domingo de Animas), organizadas por la Cofradía del Santísimo Sacramento de Íscar. La noche de las vísperas se acostumbraba hacer luminarias, tirar cohetes y correr **toros enmaromados**. A la tarde se representaban comedias y **se corrían toros**.*

¹ ARRANZ SANTOS; C.: *Villa y Tierra de Íscar*, Madrid 1995, pág 236-238

...Los Cofrades de la Cruz corrieron novillos en la fiesta de la Cruz de septiembre del año 1668. Ese mismo mes, día de la virgen de El Henar, parece que era tradición en Íscar tener corrida de novillos, quizás a cargo del Ayuntamiento.

*El Visitador del Obispado ordenó en 1696 a los mayordomos de la Cofradía de la virgen del Carmen que corrieran con los gastos de dar de comer a los vaqueros que traían los novillos que solían correr el día de la función. Los carpinteros de la cofradía de San José celebraron una **corrida de novillos** en su fiesta del año 1727.*



Por ejemplo, en 1948 el encierro por las calles se celebró a las 9 de la mañana, con los toros que debían lidiarse. Actualmente no es así. Los toros de las corridas no salen por las calles.

Por las mañanas tras el encierro, normalmente a las 12, se celebraba un gran baile en la plaza Mayor y después se soltaba un becerro para el disfrute de los mozos. Hoy en día conservamos dicha tradición celebrándose así el tradicional **"TORO DE LAS ONCE"**, pero ya no hacemos lo del baile en la Plaza, se pasa directamente al almuerzo.

A las 6 de la tarde se celebraba la lidia de becerros en la misma empalizada de la Plaza Mayor. Hoy en día las corridas son a las 19,00 horas. El cambio de hora es comprensible, puesto que antes las fiestas eran en el mes de septiembre y anocheía antes.

A las 12 de la noche se celebraban las famosas "VACAS", se lidiaban al menos dos vaquillas. Hoy en día se ha suprimido este tema y sólo hay vaquillas para los niños, en un encierro el martes, último día de las fiestas.

Hoy en día es costumbre dentro de las corridas de toros, celebrar el Domingo de las fiestas de agosto, la corrida en honor de la Comunidad de Villa y Tierra de Íscar, a la cual acuden todos los pueblos de esta comunidad.

Aunque la actual comunidad se rige por unas ordenanzas firmadas en 1973, esta tradición está ya recogida en el programa de fiestas de 1950, cuando el 1 de octubre se celebró a las 5 de la tarde una corrida de becerros patrocinada por la Comunidad de Villa y Tierra, según explica dicho programa.



Con el paso del tiempo la esencia de las fiestas se ha ido manteniendo, con algunos cambios de fechas, como se explica en las efemérides de las fiestas y también con cambio de horas en la celebración de los espectáculos.

La fiesta taurina de Íscar, está estrechamente ligada con el festejo lúdico y popular. La celebración del verano y la exaltación festiva de un pueblo lleno de alegría. Muestra de ello es nuestro tradicional **ZAMBOMBAZO**, que tiene lugar el día de la “Víspera”. Justo cuando al disparo de tres bombas y la apertura de cientos de botellas de cava, se dan por inauguradas las fiestas de Íscar.



Zambombazo de Íscar “Día de la Víspera”

La fama y aceptación de nuestras fiestas, no sólo son por el extraordinario ambiente de compañerismo y celebración. El espectacular cartel que se cuelga en los festejos de la Plaza de Toros, provoca la visita de miles de enamorados del arte del toreo.

Para hablar de los diestros que lidiaron algún toro en Íscar, es mejor recurrir a los programas de fiestas antiguos, relación histórica que acompañamos a continuación.

HISTORIA DE LA ACTUAL PLAZA DE TOROS DE ÍSCAR Y CAMBIOS DE FECHAS EN LAS FIESTAS

El día 3 de diciembre de 1965 se aprueba por el Ayuntamiento de la construcción de una Plaza de Toros mediante concesión administrativa, aportando el municipio cien mil pesetas anuales durante quine años, a favor de la empresa adjudicataria. Dicho proyecto crece de licitadores y se amplía la subvención a doscientas mil pesetas durante quince años cien mi durante treinta años.

El 17 de febrero de 1967 se adjudica la concesión de la nueva plaza a D. Isabelo Caviedes Hernansanz, con una contraprestación municipal de doscientas mil pesetas anuales durante quince años.

El 17 de marzo de 1967 se modifica el plazo de quince años por otro de tres, pagando el ayuntamiento tres millones de pesetas durante tres años (1967,1968 y 1969) a razón de un millón por año.

El 31 de marzo de 1967 el Ayuntamiento traslada definitivamente la celebración de las Fiestas del mes de septiembre al segundo domingo de agosto. Fiestas llamadas popularmente como “San Trece”.

El 31 de marzo de 1967 se inaugura la nueva Plaza de Toros construida con una primera fila de hormigón y le resto de madera.



El 3 de mayo de 1968 se modifica el contrato de conexión y se reduce a cuatro años, terminando el día 31 de diciembre de 1971, fecha en que la Plaza de Toros revertirá en total integridad al Ayuntamiento.

El 14 de abril de 1971 se resuelve definitivamente el contrato de concesión administrativa y la Plaza queda a disposición única y exclusivamente del Ayuntamiento.

En las Fiestas de agosto de 1974 se hace necesario reforzar la seguridad y solidez de la Plaza de Toros con instalación de varios postes de madera mediante sistemas de apuntalamiento.



En agosto de 1975 los técnicos del sector correspondiente indican al Ayuntamiento que toda la estructura de madera corre peligro de derrumbamiento ante las potentes fuerzas dinámicas a las que se halla sometida por el movimiento de los espectadores.

En 1976 se construye la Plaza en su estado actual según proyecto de los Sres. Arquitectos Costa-Hernández-Uría y cuyo coste final ascendió a 7.674.891 Ptas., siendo inaugurada el día 8 de agosto con una gran corrida de otro par a los diestros PASCUAL MEZQUITA, ROBERTO DOMÍNGUEZ Y EL REGIO, con toros de D. Antonio de la Casa, de Sevilla.

A partir de esta fecha, los acontecimientos taurinos de mayor relevancia celebrados en esta nueva Plaza han sido:

Por citar algunos, grandes Figuras del toreo como, Francisco Rivera "Paquirri", que toreó en 1980, junto con Julio Robles y Luis Francisco Espla, con toros de los "Hermanos Sánchez Arjona", de Ciudad Rodrigo.

En el año 1984, las Fiestas populares de Agosto, se establecen definitivamente en el primer domingo de agosto, manteniéndose así hasta la actualidad.

En agosto de 1989, corrida de toros para: Julio Robles, Jorge Manrique y Julio Norte

En agosto de 1990, Roberto Domínguez, Jorge Manrique y Fernando Lozano, con toros de D^a Ángela Rodríguez de Arce.

En agosto de 1991, Roberto Domínguez, César Rincón y José Miguel Arroyo "Joselito", con toros de Marcos Núñez, de Sevilla.

El momento más importante en la historia taurina de Íscar, fue quizá con la llegada del empresario Ángel Gallego, comenzando así décadas de grandes carteles para una plaza de Tercera, en una Villa de 6.500 habitantes.

La empresa de Ángel Gallego comienza en la plaza iscarriense en 1989. Este año 2003, se celebran los 15 años de Toros en Íscar de la mano de este gran empresario. En memoria de esta trayectoria se expone en el hall del Ayuntamiento de Íscar, una exposición de los mejores carteles de la Villa.

Como premio a esta taurina trayectoria, la Plaza de Íscar obtuvo el 22 de octubre de 2002, el premio en el ***Palmarés de 6 Toros 6***, de los mejores del 2002, el título de **“MEJOR PLAZA DE TERCERA”**.

Se inician obras de remodelación en 2006 para solucionar problemas estructurales y techar el recinto,

El 17 de abril de 2010, inauguración de la cubierta y reforma como Centro Multiusos La plaza cubierta se estrenó oficialmente con un festival taurino benéfico en el que participaron los diestros Manuel Díaz "El Cordobés", Francisco Rivera Ordóñez y el vallisoletano Leandro. Su aforo se amplió hasta las 8.000 localidades.



RELACIÓN DE LOS MEJORES CARTELES DE LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS

FIESTAS POPULARES DE AGOSTO. 1989. Días 4,5,6,7 y 8

Sábado día 5. Toros de D^a Ángela Rodríguez de Arce

- Julio Robles
- Jorge Manrique
- Julio Norte

Domingo día 6. Arte del Rejoneo

- Ginés Cartagena
- Antonio Correo
-

FIESTAS POPULARES DE AGOSTO 1990.

Sábado 4. Rejones. TOROS. Emilio Ortuño Jumillano

- César de la Fuente
- Fermín Bohórquez
- Luis Domecq

Domingo 5. Corrida de Toros: D^a. Ángela Rodríguez de Arce

- Roberto Domínguez
- Jorge Manrique
- Fernando Lozano

FIESTAS POPULARES DE AGOSTO. 1991

Sábado 3. Corrida de toros: D. Marcos Núñez

- Roberto Domínguez
- César Rincón
- Joselito

Domingo 4. Rejones. Toros: Ramón Flores y Hermanes

- Antonio Ignacio Vargas
- Antonio Correas
- Ginés Cartagena

FIESTAS POPULARES DE AGOSTO. 1992

Sábado 1. Toros de Joaquín Manuel Marteira Grave.

- Niño de la capea
- Espartaco
- Joselito

Domingo 2. Novillada Mixta. Toros El Álamo

- Joao Maura
- Fermín Bohórquez
- Manolo Sánchez
- Oscar Higares

Lunes 3. Novillada sin picadores. D. Emilio Ortuño

- Yolanda Carvajal
- Cristina Sánchez
- César Manrique
- Juan Bautista Martín

19 de marzo de 1993. I FESTIVAL TAURINO

TOROS: D. José Vázquez

- Curro Vázquez
- Víctor Méndez
- Juan Mora
- Jorge Manrique
- Rafael Camino
- Manolo Sánchez

FIESTAS POPULARES DE AGOSTO DE 1993

Sábado 31. Corrida de Toros: Toros: D. Marcos Núñez

- José María Manzanares
- Jorge Manrique
- Joselito

Domingo 1. corrida Mixta. Toros. Pablo Romero

- Antonio Correas y Javier Mayoral
- El Soro
- El Fundi

Lunes 2. Novillada Promoción. Toros de Martín Yeltes

- Eladio Vegas
- Juan Bautista Martín
- Roberto Escudero
- Raúl Gómez

19 DE MARZO DE 1994. II FESTIVAL BENÉFICO.

Toros de La Laguna.

- José Luis Galloso
- José Ortega Cano
- Luis Francisco Espla
- Jorge Manrique
- Manolo Sánchez
- César Manrique. Novillero

FIESTAS POPULARES DE AGOSTO: 1994

Sábado 6. Corrida de Toros: D. Pedro y D^a Verónica Gutiérrez

- Jorge Manrique
- Jesulín de Ubrique
- Manolo Sánchez

Domingo 7. Corrida de Toros: José Vázquez Fernández

- Víctor Méndez
- Juan Mora
- Oscar Higares

Lunes 8. Rejones. Toros: Martín de Yeltes

- Leonardo Hernández
- Javier Mayoral

12 de marzo de 1995. III FESTIVAL TAURINO

TOROS: M^a Carmen Lorenzo Carrasco

- Pablo Hermoso de Mendoza
- Niño de la Capea
- Juan Mora
- Jorge Manrique
- David Lugillano
- Vicente Barrera

FIESTAS POPULARES DE AGOSTO. 1995

Sábado 5. Novillada Rejones. Toros: Hermanos Juan Julián Sanz Colmenarejo

- Antonio Ignacio Vargas
- Fermín Bohórquez
- Pablo Hermoso de Mendoza

Domingo 6. Corrida. Toros: Sres. Moreno Hermanos.

- Jorge Manrique
- - El Fundi
- Manolo Sánchez

Lunes 7. Corrida. Toros. Jarandilla

- Joselito
- Enrique Ponce

23 de marzo de 1996. IV FESTIVAL TAURINO

TOROS: D. Andrés de Ramos Plaza

- Rafael De Paula
- Miguel Rodríguez
- José Ignacio Sánchez
- David Lugillano
- Pedrito de Portugal
- El Juli

FIESTAS POPULARES DE AGOSTO 1996

Sábado 3. Toros: Hermanos de José Luis Osborne Vázquez

- Joselito
- Finito de Córdoba
- Manolo Sánchez

Domingo 4. Rejones. Toros: Hermanos García Jiménez

- Joao Maura
- Pablo Hermoso de Mendoza
- Paco Ojeda

Lunes 5. corrida: Toros: Hermanos Martínez Jareño

- César Rincón
- El Litri
- Rivera Ordóñez

Martes 6. Novillada Promoción. Toros: hermanos Isidro Ortuño.

- Sergio Vegas
- Rafael Matute
- Joselillo

16 de marzo de 1997. V FESTIVAL TAURINO.

TOROS: “Sepúlveda de Yeltes” de Salamanca

- Julio Aparicio
- David Luguillano
- Finito de Córdoba
- Manolo Sánchez
- Pepin Liria
- Javier Conde

FIESTAS POPULARES DE AGOSTO 1997

Sábado. Rejones. Toros: Cernuño.

- Fermín Bohórquez
- Luis Domecq
- Antonio Domecq
- Andi Cartagena

Domingo. 3. corrida. Toros: Juan Manuel Criado

- El Litri
- Jesulín de Ubrique
- Manolo Sánchez

Lunes 4. Corrida. Toros: Garcigrande

- Enrique Ponce
- David Luguillano
- Rivera Ordoñez

Martes 5. Novillada: Toros: Miranda

- Jesús Molpeceres
- David Santos
- Rafael Matute
- Saray

29 de marzo de 1998. VI FESTIVAL TAURINO

TOROS: Aldeanueva y Fuenteguinaldo - Salamanca

- Niño de la Capea
- César Rincón
- Manolo Sánchez
- Vicente Barrera
- Rivera Ordóñez
- Miguel Abellán- Novillero

FIESTAS POPULARES DE AGOSTO 1998

Sábado 1. corrida. Toros: Aldeanueva

- El tato
- El cordobés
- Miguel Abellán

Domingo 2. Rejones. Toros: D. Mariano Sanz Jiménez

- Pablo Hermoso de Mendoza
- Paco Ojeda
- Andy Cartagena

Lunes 3. corrida. Toros: Zalduendo

- Joselito
- Enrique Ponce
- Vicente Barrera

Martes 4. Novillada. Toros: Cándido López Chavez

- Carmelo Pérez
- Saray
- Leandro Marcos

20 de marzo de 1999. VII FESTIVAL TAURINO

TOROS: Garcigrande- Aralaz-Salamanca

- Miguel Báez "Litri"
- Manuel Caballero
- Manolo Sánchez
- Raúl Gracia "el tato"
- Víctor Puerto
- Miguel Abellán

FIESTAS POPULARES DE AGOSTO 1999

Sábado 31 de julio. Corrida. Toros: "Los Guateles"

- Litri
- Manolo Sánchez
- El Cordobés

Domingo 1. Rejones. Toros: Francisco Galache

- Joao Maura
- Paco Ojeda
- Diego Ventura
- Leandro Hernández
- Sergio Vegas
- Ruí Fernández

Lunes 2. corrida. Toros: Hermanos García Jiménez

- Enrique Ponce
- Morante de la Puebla
- El Juli

Martes. 3. Novillada. Toros: Garcigrande

- Diego Urdiales
- Julio Pedro Saavedra
- Leandro Marcos

26 de marzo de 2000. VIII FESTIVAL TAURINO

TOROS: Castillejo de Huebra, de Moraleja de Cáceres

- Luis Francisco Espla
- Finito de Córdoba
- Manuel Caballero
- Manolo Sánchez
- Raúl Gracia "El tato"
- Eduardo Dávila Miura

FIESTAS POPULARES DE AGOSTO 2000

Sábado 5. Corrida. Toros: Conde de la Corte Mariadea

- Zotoluco
- Manolo Sánchez
- El tato

Domingo 6, Rejones. Toros Sánchez Covaleda

- Luis Domecq
- Antonio Domecq
- Andy Cartagena
- Diego Ventura

Lunes 7. Corrida. Toros: Joaquín Núñez Cubillo

- Enrique Ponce
- Finito de Córdoba
- Morante de la Puebla

Martes 8. Novillada Toros: Ana Isabel Vicente

- Rafael Matute
- Javier castaño
- Leandro Marcos

FIESTAS POPULARES DE AGOSTO 2001

Sábado 4. Novillada. Toros: M^a Loreto Charro Santos

- Leandro Marcos
- Javier Valverde
- Matías Tejeda

Domingo 5. corrida. Toros: Sánchez Arjona

- Ortega Cano
- Joselito
- David Lugillano

Lunes 6. corrida. Toros: Hijos D. Alfonso Navalón. Fuentes de Oroño (Salamanca)

- Finito de Córdoba
- El Juli
- Javier Castaño

Martes 7. Rejones. . Toros: Hermanos de Francisco Galache. Villavieja de Yeltes (Salamanca)

- Fermín Bohórquez
- Pablo Hermoso de Mendoza
- Sergio Vegas

7 de abril de 2002. IX FESTIVAL TAURINO

TOROS. de Carlos Charro de Narros de Matalayegua. Salamanca

- Ortega Cano
- David Lugillano
- Finito de Córdoba
- Manolo Sánchez
- Juan José Padilla
- Miguel Abellán
- Pedro Gutiérrez Lorenzo-Novillero(hijo del matador el Niño de la Capea)

FIESTAS POPULARES DE AGOSTO 2002

Sábado 3. Corrida. Toros: Castillejo de Huebra. Moraleja (Cáceres)

- Luis Francisco Espla
- Juan José Padilla
- Antonio Ferrera

Domingo 4. Novillada Toros: Miranda de Pericalvo. Galindo y Perahuy (Salamanca)

- Joselillo
- Salvador Vega
- Francisco Javier

Lunes 5. Corrida. Toros: Domingo Hernández Garcigrande. Pozos de Hinojo (Salamanca)

- Finito de Córdoba
- El Juli
- Leandro Marcos

Martes 6. Rejones. Toros: Sánchez Covaleda. Muñoz. Salamanca

- Fermín Bohórquez
- Pablo Hermoso de Mendoza
- Sergio Vegas

6 de abril de 2003:

X FESTIVAL TAURINO BENEFICIO DE LA FUNDACIÓN “SANTA MARÍA DE LOS MÁRTIRES”

Toros de Garcigrande, Áralaz-Salamanca. Para los diestros:

- Dámaso González
- Finito de Córdoba
- Manolo Sánchez
- Morante de la Puebla
- Leandro Marcos
- José María Manzanares. Novillero

FIESTAS POPULARES DE AGOSTO 2003

Sábado 2. Novillada de picadores. Toros: Miranda de Pericalvo de Galindo y Perahuy (Salamanca)

- Roberto Carlos
- Morenito de Aranda
- Pedro Gutiérrez “El Capea”

Domingo 3. Corrida de Toros. Puerto de San Lorenzo de Tamames Salamanca

- Juan José Padilla
- Antonio Ferrera
- David Fandila "El Fandi"

Lunes 3. Corrida. Hermanos García Jiménez de El Cabaco (Salamanca)

- Enrique Ponce
- Cesar Jiménez
- José M^a Manzanares

Martes 5. Corrida. José Manuel Sánchez de Sanz Muñoz. (Salamanca)

- Luis Domecq
 - Hermoso de Mendoza
 - Diego Ventura
-



Liga de Corte Puro. Plaza Toros Iscar 2025

FESTEJOS TAURINOS EN LA VILLA DE ÍSCAR

A TRAVÉS DE SU HISTORIA

Carlos Arranz Santos

A semejanza de otras villas y ciudades cercanas, como Cuéllar, Olmedo o Medina del Campo, la tradición de celebrar festejos taurinos en la villa de Íscar ha de ser muy antigua. No obstante, la primera referencia documental encontrada data solamente de principios del siglo XVII.

1. LOS FESTEJOS TAURINOS EN LOS SIGLOS XVII A XIX

1.1. FESTEJOS TAURINOS

A primeros de marzo de 1601 los Condes de Miranda del Castañar, señores de Íscar y su Tierra, se dignaron pasar por esta villa, yendo de jornada a la ciudad de Valladolid. En señal de reconocimiento el Regimiento de Villa y Tierra decidió agasajarles con un presente, correr dos toros y tener unas danzas. Por la noche, en la plazuela de la casa de los Condes, a la luz de las teas, decidieron que se corriera un novillo encascabelado².

"...se acordó que se traigan quatro carretadas de teas para poner en la plazuela delante de la posada del Conde, mi Señor, y para poner en las torres de las iglesias. Otrosí, se acordó se compre una cuba bieja para que arda en la plazuela y que dentro de ella se metan dos o quatro maderos para que ardan con la dicha cuba el tiempo que duraren. Otrosí, se acordó que se tenga un nobillo encascabelado y atado en la plazuela para regozixo de la jente."



² Archivo Histórico Provincial de Valladolid: Sección Histórica, caja 3/1. Acuerdos del Regimiento de Villa y Tierra de Íscar de fecha 21, 28 y 30-01-1601, 27-02-1601 y 23-03-1601.

Algunas cofradías de la villa de Íscar, las de mayor pujanza, organizaban grandes fiestas en honor de sus patronos, en ocasiones con festejos taurinos. Entre todas ellas destacaban las fiestas del Corpus Christi y su Octava celebradas por la cofradía del Santísimo Sacramento. Con objeto de prepararlas y sufragar sus gastos, cada año se elegían seis *diputados de fiestas*, pertenecientes a los tres estamentos sociales: un sacerdote, un hidalgo y cuatro buenos hombres pecheros. La noche de las vísperas se acostumbraba hacer luminarias, tirar cohetes y correr toros enmaromados. La procesión del día del Corpus se solemnizaba con danzas y autos sacramentales. Por la tarde se representaban comedias y se corrían toros. Valgan como ejemplo los festejos acordados por los diputados de fiestas en junta celebrada el 22 de enero del año 1640³:

"...acordaron que la víspera de la fiesta se corra un toro enmaromado y se gasten ducientos cohetes y el día de la fiesta se hagan dos danças, una de hombres y otra de gitanas, y se represente un acto por la mañana y una comedia por la tarde con algunos cohetes, y el domingo de las ánimas se junten dichos señores diputados al nombramiento de nuevos diputados en esta villa y se corran unos capeos con algunos cohetes y imbenciones de fuego..."

Otras cofradías de la villa también celebraron su función con festejos taurinos en determinadas ocasiones. Por ejemplo, los hermanos de la cofradía de la Vera Cruz corrieron novillos en la fiesta de la Cruz de Septiembre del año 1668⁴.

"Fiesta. Más se le pasan en quenta doçe reales que gastó con los baqueros el día de la cruz de setiembre en la fiesta que hiço esta cofradía."

Semejante costumbre de correr novillos guardaba la cofradía de la Virgen del Carmen. En febrero de 1696 el Visitador del Obispado de Segovia ordenaba a los mayordomos de dicha hermandad que corrieran ellos mismos con los gastos de dar de comer a los vaqueros que traían los novillos que solían correr el día de la función⁵.

"Y por quanto el día de Nuestra Señora del Carmen, en que suelen correr unos novillos, hazen los mayordomos diferentes gastos en dar de comer aquel día a los vaqueros, por quenta de la cofradía, mandó Su Ilustrísima que de aquí adelante los mayordomos que fueren lo gasten por su quenta, si quisieren tener fiesta, con aperçivimiento que lo que en ello gastaren no se les passará en datta."

El 14 de agosto de 1687, con objeto de festejar el buen suceso del nacimiento del primer hijo de los Condes de Miranda, el Regimiento de Villa y Tierra de Íscar acuerda celebrar al día siguiente un festejo en el que se había de dar muerte a dos toros. Este documento constituye la primera referencia expresa a la muerte de reses bravas en Íscar⁶.

³ Archivo General Diocesano de Valladolid. Íscar. Parroquia de Santa María de los Mártires: Cofradía del Santísimo Sacramento, 1587-1649.

⁴ Archivo General Diocesano de Valladolid. Íscar. Parroquia de Santa María de los Mártires: Cofradía de la Cruz, cuentas de 1669.

⁵ Archivo General Diocesano de Valladolid. Íscar. Parroquia de San Miguel: Cofradía del Carmen. Visita de 17 de febrero de 1696.

⁶ Archivo Histórico Provincial de Valladolid. Sección de Protocolos Notariales, leg. 10.468, fol. 145. Regimiento de Villa y Tierra de Íscar, 14-08-1687.

“... Su Divina Magestad a sido servido de dar suzesión a el Conde, mi Señor, y que era nezesario a el vuen suzeso y nuevo Señor azer festtejo. Y poniéndolo en vía de efectto acordaron que para mañana, quinze deste mes, se matten dos toros y para vuscarlos y ajustarlos se dio comisión a Pedro de la Fuente y Manuel Cerro, procuradores generales de la Tierra, y se obligaron a cumplir lo que ajustaren. Y que así mismo dicho día aya fiesta en la parroquial de Nuestra Señora de los Mártires desta villa y se saque en prozesión a la ymagen de Nuestra Señora de la Conzepzión, pattrona desta villa.”

Otra referencia a toros de muerte la encontramos en febrero de 1696, cuando el mayordomo y diputados de fiestas de la cofradía del Santísimo Sacramento de Íscar se obligan a pagar dos reses a sus respectivos dueños, Antonio Esteban, vecino de Chañe, e Isabel de la Puerta, viuda, vecina de Remondo. En el contrato se especifica que el valor de cada uno de los toros, 400 reales de vellón, se habría de pagar en dos plazos, la mitad en el momento de firmar la escritura y la otra mitad “el día que se maten dichos toros”. Por cuenta de los ganaderos quedaba “el dar los toros entorilados a su costa.”⁷

Durante el siglo XVIII se mantiene la costumbre de celebrar festejos taurinos en la villa de Íscar, si bien las referencias documentales encontradas no sean tan abundantes como en la centuria anterior. Los carpinteros de la cofradía de San José celebraron una corrida de novillos en su fiesta del año 1727⁸.

“Vaqueros. Más doze reales que gastaron con los vaqueros por encerrar la corrida de nobillos que se tubo dicho día.”

De cierto testimonio prestado en un pleito mantenido ante la Real Chancillería de Valladolid a mediados del siglo XVIII cabe deducir que era costumbre antigua en Íscar celebrar corridas de novillos por la fiesta de Nuestra Señora del Henar, en la segunda mitad del mes de septiembre, probablemente a cargo del Ayuntamiento⁹.

"...por haver experimenttado que el día de Nuestra Señora del Henar, a el tiempo de la función de nobillos que de inmemorial tiempo es costumbre haver en esta villa, uvo nezesidad de descerrajar la puertta para que subiesen los señores de Ayuntamiento y otras personas particulares que siempre an subido a dicho corredor..."

1.2. RESES BRAVAS EN EL TERRITORIO DE LA VILLA DE ÍSCAR Y SU TIERRA

Durante el siglo XVII algunos ganaderos de Íscar y su Tierra eran dueños de reses bravas. Conocemos este hecho por los contratos de venta o arrendamiento de estas reses para ser lidiadas en villas más o menos cercanas.

⁷ Archivo Histórico Provincial de Valladolid. Sección de Protocolos Notariales, leg. 10.483, fol. 42, 13-02-1696.

⁸ ARRANZ SANTOS, C.: *Cofradía de San José de carpinteros de la villa de Íscar*. Comisión de festejos de San José. AVEMA. Íscar, 1992, pág. 25.

⁹ De Simón Alonso, procurador general de Villa y Tierra de Íscar, con la Justicia y Regimiento. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Sección de Pleitos Civiles (Olvidados): Masas, C-1694-4, 25-09-1760.

En el año 1637 tres toros de Francisco Sanz, vecino de Íscar, son adquiridos por la cofradía del Santísimo de Curiel, junto a Peñafiel, para celebrar su fiesta¹⁰. Andrés de Benito, ganadero de Pedrajas de San Esteban, *"llevando los vaqueros que se requiera"*, se compromete en el verano de 1664 con Agustín de la Raya, cura de la iglesia de San Miguel de Olmedo, *"a enzerrar en los toriles de la plaza de Olmedo un toro que llama el Olmedano, color negro zaino, y otro que dicen el Coletto, color algo entreconejo, y otro que llaman el Pinariego, color conejo, que todos tres son de edad de cuatro años y ban a çinco, los cuales son para matarlos en la dicha plaza de Olmedo, y así mismo e de azer llebar con ellos un toro de çinco años que llaman el Galbán, y otro de cuatro años el que yo quisiere, que los dos últimos son para capearlos en la dicha plaza, y si salieren eridos me los an de pagar a preçio de quarenta y dos ducados cada uno, como están concertados los tres de muertte."*¹¹

En esa misma villa de Olmedo, por encargo de la cofradía de San Roque, se correrán y matarán en varias ocasiones toros de Agustín de Salinas, ganadero de Íscar. Los contratos contienen referencias exactas e interesantes sobre los encierros de los toros. En un documento firmado en el año 1691, por novecientos reales, Agustín de Salinas se obliga a encerrar en la plaza de Olmedo tres toros y cuatro capeos de los que tiene en su vacada, escogidos por el mayordomo y diputados de la cofradía de San Roque. Estos, a su vez, se comprometen a *"tener tapadas las calles de la dicha villa por donde han de ir los enzierros, de manera que no pueda uyr ninguno de los dichos toros ni capeos y si por no lo estar se uyese alguno y se desgraciase en las murallas a de ser por nuestra costa y riesgo y le pagaremos todos los gastos que se le siguieren."*¹² Cristóbal Morejón, otro vecino de Pedrajas, también tenía toros bravos en su vacada, pues en sus cuentas figura el gasto que tuvo *"en enzerrar los toros en Pedraza de la Sierra, de baqueros, cabestros y persona que fue con ellos"*¹³.

Mediado el siglo XVIII, según el Catastro de la Ensenada, había en Pedrajas dos grandes vacadas, propias de Juan Nicolás Palomo y Esteban Sanz Monroy. Ambas sumaban cuarenta vacas, otros tantos bueyes y ochenta y cuatro novillos para toros. Algunas de estas reses eran bravas y causaron tantos daños en los sembrados y viñas de Megeces, durante los inviernos de 1749 y 1750, que el concejo de dicho lugar hubo de solicitar Real Provisión de la Chancillería de Valladolid licencia para ahuyentarlas con disparos y perros de presa¹⁴:

"...se pueda tirar y tiren con vala los toros y reses brabías bacunas de Juan Nicolás Palomo, vezino de la villa de las Pedrajas de San Esteban, que haze muchos días que están causando crezidos daños en los sembrados del término de dicho lugar de Mexezes y lo mismo hizieron el año pasado, sin poderlas prender ni enzerrar porque acometten a la gente..."

¹⁰ Archivo Histórico Provincial de Valladolid. Sección de Protocolos Notariales, leg. 10.440, fol. 67, 16-05-1637.

¹¹ Archivo Histórico Provincial de Valladolid. Sección de Protocolos Notariales, leg. 10.452, fol. 188, 19-08-1664.

¹² En 1698 Agustín de Salinas se obliga a encerrar cuatro toros, cuatro capeos y cuatro cabestros, por 1100 reales. De los toros encerrados desecharán uno, el que quieran, *"con la condición de que el enzierro a de correr por mi quenta... que los tengo de dar enttorilados, siendo de la obligazi3n del dicho mayordomo y diputtados el tener ttapadas vien las calles y portillos y plaça desde las puertas de la villa en adelante, y si por mal tapado se fuesen y no se pudiese lograr el enzierro, aviéndolos metido de la puerta de la villa adentro, sea y se entienda el aber cumplido con la obligazi3n de enzerrarlos... y así mismo, si por raç3n de maltratado, se desgraciare alguna res, así dichos toros como cabestros o capeos... se entiende que la res que se desgraziare me la an de pagar su justo valor, según la calidad y estimazi3n de la res que fuere..."* Archivo Histórico Provincial de Valladolid. Sección de Protocolos Notariales, leg. 10.478, fol. 126, 18-07-1691 y leg. 10.488, fol. 72, 20-07-1698.

¹³ Tasaci3n de los bienes de Crist3bal Morej3n. Archivo Histórico Provincial de Valladolid. Secci3n de Protocolos Notariales, leg. 10.456, fol. 60, 21-08-1668.

¹⁴ Archivo Histórico Provincial de Valladolid. Secci3n de Protocolos Notariales, leg. 10.525, fol. 318, 16-12-1749 y leg. 10.526, fol. 354, 8-11-1750.

2. SIGLO XIX: NACE LA FUNCIÓN POPULAR

En el siglo XIX se produjo la desamortización por parte del Estado de los bienes de las cofradías -tierras de labor, viñas, casas- vendidas después en pública subasta. Privadas de su sustento económico, algunas cofradías desaparecerán y otras decaerán notablemente, por lo que no podrán sufragar en lo sucesivo las fiestas de toros que hasta entonces tenían por costumbre organizar. Surge entonces la denominada *función popular*, organizada por el Ayuntamiento de Íscar en torno a la festividad de San Miguel Arcángel, día 29 de septiembre, acabada ya la recolección de las mieses.

La pérdida de la documentación histórica del Ayuntamiento de Íscar anterior al siglo XX ha determinado que no hayamos encontrado apenas referencias a esta función popular en los años finales del siglo XIX. Consta, por ejemplo, que don Francisco Bocos Cano, vecino de Pedrajas, recibió cien pesetas por las vacas de su ganadería corridas en la función de San Miguel de la villa de Íscar en el año 1891¹⁵.

Las corridas de novillos o vacas se celebraban en la Plaza Mayor, frente a las Casas de Ayuntamiento de Villa y Tierra. Las autoridades, civiles y religiosas, presidían los festejos desde el corredor o galería de Casa Consistorial. Les acompañan, en calidad de invitados, funcionarios, personas influyentes y autoridades de pueblos vecinos. También los que pudieran permitirse el pago de una peseta de las de entonces¹⁶.

“También acuerda la Corporación que se invite a los funcionarios y demás personas de costumbre a que presencien las corridas de novillos desde el corredor de la Casa Consistorial, cuyas invitaciones las hará por escrito el señor Alcalde, como en años anteriores, consintiéndose además la entrada en el corredor al objeto dicho, previo el pago de una peseta por persona. La Corporación acuerda comisionar a los señores concejales para que asistan al encierro de las reses, en los días 29 y 30 del actual, y adopten las medidas que crean oportunas para su mejor resultado”

El pueblo llano presenciara los festejos desde *tablados* contruidos con maderos en los restantes lados de la referida Plaza Mayor. Cada año, antes de las fiestas, el Ayuntamiento sacará a subasta pública la construcción de estos tablados con objeto de lograr unos dineros que servirán para costear en parte el coste de los festejos taurinos¹⁷.

“Igualmente la Corporación acuerda que se arriende por subasta pública el terreno que ha de ocupar la plaza... atalancado y toriles que han de construirse en la Plaza Pública...”

A partir de la segunda década del siglo XX y hasta nuestros días la celebración de festejos taurinos, con carácter continuo, está perfectamente documentada. Cada año, poco antes de San Miguel, se reunían los miembros del Ayuntamiento y acordaban la celebración de las corridas los días 29 y 30

¹⁵ Archivo de la Casa de Bocos. Pedrajas de San Esteban. Libro de cuentas de la ganadería de don Francisco Bocos, año 1891.

¹⁶ Archivo Histórico Municipal de Íscar: Libro de Acuerdos Municipales, nº 1, fol. 9, sesión de 27-09-1916.

¹⁷ Archivo Histórico Municipal de Íscar: Libro de Acuerdos Municipales, nº 1, fol. 7 vuelto, sesión de 23-08-1916.

de septiembre. Era habitual que las sesiones comenzaran tratando de la precaria situación económica en la que se encontraba el Ayuntamiento, pero acababan aprobando la celebración de festejos taurinos, porque de lo contrario se producirían grandes alteraciones de orden público, en especial por parte de los jóvenes del pueblo. En la memoria de alcaldes y concejales estaría siempre lo sucedido en el año 1913, cuando la Corporación decidió que no hubiera novillos y el pueblo se alborotó de tal manera, que hubo que concederlos por evitar males mayores¹⁸:

“La sesión tenía por objeto dar cuenta a esta corporación del desagrado general con que ha sido acogido por parte de este vecindario el acuerdo tomado en la sesión anterior, suprimiendo para las próximas fiestas las corridas de novillos que tradicionalmente y desde tiempo inmemorial vienen celebrándose en esta villa en los días 29 y 30 del actual, habiendo sido objeto dicho acuerdo de una importante alteración de orden público, acudiendo en numerosa manifestación a la casa del señor presidente, reiterando sus deseos de que les sean concedidos tales festejos, por ser una costumbre antigua y arraigada en la localidad...”

... enterados los señores concurrentes de la veracidad de todo lo expuesto por el señor presidente y teniendo en cuenta que, de persistir en cumplir el acuerdo anterior, sería indispensable para conseguirlo adoptar muy enérgicas medidas contra los peticionarios y alteradores del orden, que son en número excesivamente considerable, habiendo de reclamarse gran número de fuerza armada, permaneciendo estancada hasta después de las fiestas, y considerando los disgustos y consecuencias funestas que en este caso pudieran sobrevenir y que luego serían lamentadas por todos, la Corporación, por la más absoluta unanimidad acuerda volver sobre el acuerdo anterior de fecha tres del actual, dejándolo sin efecto alguno y que, como en años anteriores, se celebren dos corridas de vacas bravas en los días 29 y 30 del actual, autorizando al señor alcalde para que contrate catorce reses para las dos corridas, al precio más económico posible, solicitando del señor gobernador la correspondiente licencia...”

Uno de los argumentos que solían esgrimir los mozos al pedir los novillos a la Corporación era que ya habían tenido lugar, un mes antes, por San Agustín, en la vecina villa de Pedrajas de San Esteban, con la que se mantenía una histórica rivalidad. También se establecían comparaciones con Olmedo y Alcazarén. Íscar no podía ser menos que sus vecinos. Este empeño de los mozos en que hubiera novillos originó la costumbre de ir a pedirlos ante la puerta de la casa del alcalde, cuando se acercaban los días de la fiesta. Así se recoge, por ejemplo, en las actas municipales del año 1929¹⁹.

“...hace bastantes días que gran parte de vecindario concurren a su domicilio en manifestación ruidosa, solicitando tenazmente se concedan corridas de novillos, según costumbre tradicional en esta localidad en los días 29 y 30 del actual, festividad de San Miguel Arcángel, estando anunciado un conflicto de alteración de orden público de no celebrarse tales corridas, por haber tenido lugar en el inmediato pueblo de Pedrajas de San Esteban y habiéndose de celebrar en el pueblo de Olmedo... acuerdan celebrar dos corridas de novillos en los días 29 y 30 del actual, lidiándose y matándose a estoque por una cuadrilla de toreros especializados tres novillos toros cada tarde de los espresados días...”

¹⁸ Archivo Histórico Municipal de Íscar: Libro de Actas de Sesiones de la Junta Municipal de Asociados de la villa de Íscar, fol. 15, 3 y 8-09-1913.

¹⁹ Archivo Histórico Municipal de Íscar: Libro de Acuerdos Municipales, nº 5, fol. 29, sesión de 22-09-1929.

El documento anterior permite constatar que en esta época, años finales de la segunda década del siglo XX, la lidia de las reses se encomienda ya a toreros profesionales, aunque se mantenga la costumbre de soltar reses para correrlas los aficionados de la localidad. Los acuerdos adoptados por la Corporación Municipal en sesión del día 4 de septiembre de 1930 nos permiten conocer mejor el tipo de festejos taurinos celebrados en la villa de Íscar en aquella época²⁰:

“...se acuerda celebrar las corridas de reses bravas en los días 29 y 30 del actual, contratando una cuadrilla de toreros que se encarguen de la lidia de los mismos, haciendo todas las suertes, menos la muerte de las reses, que será simulada, al estilo portugués, que en las mañanas de dichos días se lidiará el del alba, según costumbre, y también las corridas nocturnas en las dos noches de las fiestas, a cargo todo de la cuadrilla de toreros que se contrate, celebrando todos los demás festejos de costumbre, y autorizando de la manera más amplia a la Comisión Municipal Permanente, para que contrate las corridas, toreros, festejos en general que crea conveniente, subastando los tablados y dando cuenta al Excmo. Sr. Gobernador Civil para su conocimiento y demás efectos.”

En esta época empezaron a imprimirse los primeros programas de las fiestas. Estos programas permiten también conocer la clase de festejos taurinos practicados, junto con la hora de su celebración. El programa del año 1927 anunciaba las mismas celebraciones taurinas para los días 29 y 30 de septiembre. De madrugada, a las seis de la mañana, encierro de las reses que se habían de lidiar ese día; a continuación *el toro del alba*; a las once *el toro de prueba*. Por la tarde a las cuatro, *gran corrida de novillos toros, lidiados por profesionales, contratados al efecto*. Por la noche a las once, *gran Iluminación y capea de dos vaquillas para los aficionados de esta villa...*

El 14 de abril de 1931 se proclamaba en España la II República. Quince días antes de la función, el Ayuntamiento, cumpliendo con legislación vigente, muy a su pesar, acuerda que no haya toros por primera vez en muchos años. En previsión de que se altere el orden público se solicita la presencia de fuerzas de la Guardia Civil²¹:

“Seguidamente la comisión nombrada en la sesión anterior da cuenta de las gestiones hechas cerca del Excmo. Sr. Gobernador Civil sobre la concesión de corridas de novillos para las próximas fiestas, habiéndose negado rotundamente autorización para celebrar corridas de novillos, que en todo caso y únicamente se autorizará corridas de toros de muerte con plaza cerrada, profesionales, y observándose todas las disposiciones vigentes sobre corridas de toros.

La Corporación enterada, lamenta muchísimo no poder complacer al vecindario con la celebración de capeas, como en años anteriores, y no siendo posible celebrar corridas de toros de muerte por el gran coste que ello supone y que no lo permite la situación precaria del Ayuntamiento, se acuerda por unanimidad desistir de tales festejos, autorizando al señor alcalde para que contrate una banda de música, dulzainas, fuegos artificiales y cuanto crea necesario en sustitución de las corridas de novillos, que de ninguna manera pueden celebrarse...”

El pueblo se soliviantó. El 27 de septiembre, un día antes de la víspera de la fiesta, en vista del cariz que tomaban los acontecimientos, la Corporación se reúne y accede a que haya festejos

²⁰ Archivo Histórico Municipal de Íscar: Libro de Acuerdos Municipales nº 5, fol. 50, 4-09-1930.

²¹ Archivo Histórico Municipal de Íscar: Libro de Acuerdos Municipales nº 6, fol. 20 vuelto, 16-09-1931.

taurinos. Como ya no queda tiempo para poder celebrarlos por San Miguel, deciden retrasar las fiestas una semana²²:

“Seguidamente el señor Presidente manifiesta que ha citado a esta sesión con carácter de urgencia en vista de la actitud del vecindario pidiendo novillos y, habiendo surgido alteraciones de orden público, creía oportuno que el Ayuntamiento actuara y resolviera lo que crea más conveniente. La Corporación enterada y en vista de la actitud del vecindario, y no siendo posible celebrar las corridas en los días 29 y 30, que tienen lugar tradicionalmente las fiestas de san Miguel, el Ayuntamiento acuerda suspender todos los festejos, para celebrarles los días 5 y 6 de octubre próximo, acordando celebrar dos corridas de toros, autorizando al señor alcalde para que gestione la licencia a base de matar un toro cada tarde y lidiar otros tres, todo ello por la misma cuadrilla de toreros que se contraten, y con prohibición absoluta de que tomen parte en la lidia persona alguna ajena a la cuadrilla, y si esto no fuera posible, acuerdan autorizar también al alcalde para que organice las corridas en la forma que dentro de la ley puedan celebrarse, así como también los demás festejos, como son banda de música, dulzainas, cohetes y fuegos artificiales.”

En años sucesivos volvió a haber novillos, a pesar de no permitirlo la situación económica, por miedo a las ya tradicionales alteraciones del orden público. En 1935 se lidiaron 18 reses bravas de la ganadería de don Pedro Puertas, de Tordesillas, con un coste de 1650 pesetas. El primer tablado se subastó en 131 pesetas, el segundo en 110²³.

Así llegó el año 1936. España estaba en guerra, una guerra civil. No era tiempo de fiestas. El Ayuntamiento acuerda que sólo se celebre la función religiosa acostumbrada en años anteriores. Dadas las economías que se hacían al suprimir los restantes festejos, se decide mandar 50 pesetas al Ejército y Milicias Armadas²⁴.

3. BIBLIOGRAFÍA

- ARRANZ SANTOS, C.: *Cofradía de San José de carpinteros de la villa de Íscar*. Comisión de festejos de San José. AVEMA. Íscar, 1992, pág. 25.
- ARRANZ SANTOS, C.: *Villa y Tierra de Íscar*, Madrid, 1995, pág. 237, 302, 347-349, 379-381 y 628-630.

Redacción: **17 de enero de 2005**

□

²² Archivo Histórico Municipal de Íscar: Libro de Acuerdos Municipales nº 6, 27-09-1931.

²³ Archivo Histórico Municipal de Íscar: Libro de Acuerdos Municipales nº 8, fº 30vº, 19-09-1935.

²⁴ Archivo Histórico Municipal de Íscar: Libro de Acuerdos Municipales nº 8, fº 74vº, 6-09-1936.